



MENU

AEG

Publicaciones

Ayudas prácticas

Ayudas para el médico
residenteRecursos para
enfermería

Congresos

Becas

Agenda

Noticias

MBE

Webs de interés

Atención al paciente

NOTICIAS AEG

Las entidades que agrupan a los profesionales de la rehabilitación piden la revisión del ERE del Hospital Mútua Terrassa

JANO.es
15/07/2011

El expediente, presentado el pasado 30 de junio, supone el despido de 71 de los 73 trabajadores que componen el servicio de Rehabilitación de este centro hospitalario.

La Sociedad Española de Rehabilitación y Medicina Física (SERMEF) y la Societat Catalana de Rehabilitació i Medicina Física han remitido un escrito conjunto a las distintas entidades implicadas en la autorización del expediente de regulación de empleo (ERE) presentado por el Hospital Universitari Mútua Terrassa (HUMT) el pasado 30 de junio, con el fin de que se reconsiderase su aceptación. Dicho ERE supone el despido de 71 de los 73 profesionales que componen el servicio de Rehabilitación de este centro hospitalario, lo que afecta a la cobertura sanitaria rehabilitadora de una población que supera las 400.000 personas.

Las dos sociedades científicas reclaman en su escrito al Hospital Universitari Mútua Terrassa la retirada de su solicitud de ERE o, en el caso de seguir adelante, que se mantenga operativo el servicio de Rehabilitación, con el fin de evitar el impacto negativo en la cobertura sanitaria de los más de 400.000 habitantes que viven en los municipios de Terrassa-St. Quirze, Rubí, St. Cugat, Valldoreix-Mirasol, La Floresta y Les Planes; para determinadas patologías, como las neuroquirúrgicas o de cirugía torácica, la población alcanza el millón de habitantes.

Ambas entidades han presentado de manera conjunta cartas al consejero de Salud de la Generalidad de Cataluña, al alcalde del Ayuntamiento de Terrassa y al presidente de Mútua Terrassa, solicitando la revisión del ERE. En el texto muestran su "indignación y estupor por la grave situación sanitaria que el cierre del servicio de Rehabilitación va a generar", que califican de "irresponsabilidad tremenda".

De llevarse a cabo el expediente de regulación de empleo propuesto, el servicio de Rehabilitación de Mútua Terrassa, que incluye ambulatorios, atención sociosanitaria y rehabilitación hospitalaria, quedaría totalmente desmantelado. En este servicio trabajan actualmente médicos, fisioterapeutas, enfermeros, terapeutas ocupacionales, logopedas, fonoaudiólogos y personal administrativo.

Unidad docente acreditada

Se da la circunstancia de que, además de su vasta actividad asistencial, el servicio de Rehabilitación de Mútua Terrassa es una unidad docente acreditada por el Ministerio de Educación para la formación de médicos internos residentes (MIR) de la especialidad de Rehabilitación y Medicina Física. Asimismo, dicho servicio ha destacado hasta la fecha por desarrollar una relevante actividad investigadora "de alta calidad técnica, y que ha elevado a este servicio a un altísimo nivel de eficiencia y calidad".

Actualmente son atendidos en el servicio de rehabilitación de Mútua Terrassa pacientes aquejados de enfermedades neurológicas y neuromusculares (ictus, traumatismos craneoencefálicos, lesiones medulares, espina bífida, esclerosis múltiple, esclerosis lateral amiotrófica, parálisis cerebral infantil, párkinson, etc.), enfermedades cardíacas (cardiopatía isquémica, etc.), enfermedades del aparato locomotor (tales como artrosis, lumbalgias, tendinitis, artritis reumatoide, espondiloartropatías, enfermedades inflamatorias del tejido conectivo, politraumatismos, escoliosis, fibromialgia y osteoporosis), enfermedades del sistema vascular y linfático, así como otras patologías diversas o poco frecuentes.

Los fisioterapeutas catalanes, contra los recortes

Por otra parte, la Junta de Gobierno del Colegio de Fisioterapeutas de Cataluña ha divulgado un comunicado en el que manifiesta su "gran preocupación" por las consecuencias de los recortes en su especialidad. Los fisioterapeutas alertan de la "bajada objetiva" del gasto sanitario a medio o largo plazo, y como ello repercutirá en los casos de patología crónica.

"Estamos absolutamente seguros que estos recortes se pueden realizar sin generar afectaciones insuperables, siempre y cuando la Administración, los proveedores de los servicios y los fisioterapeutas afectados hagan un ejercicio de responsabilidad", señala el texto, que, asimismo, advierte de que prestarán atención a las situaciones que puedan